

DECRETO PRESIDENCIAL N° 25215

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Amparo Ballivián, Ministro de Vivienda y Servicios Básicos, debe ausentarse del país del 4 al 7 de noviembre de 1998, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos a objeto de participar en el Seminario Internacional "Challenges Facing The Andean Countries",

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Designase Ministro interino de Vivienda y Servicios Básicos al Viceministro de Servicios Básicos, **Lic. JOSE RIVERA ETEROVIC**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA